

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

3349 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando el establecimiento, proyecto para cambio de conductor en L.A. de B.T., de 400 V, del CT "Ermita Magacela", 100 kVA, en el término municipal de Magacela.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: C.T. Ermita Magacela n.º 903304358.

Núm. transformadores: 1.

Potencia unitaria, en kVAS: 100.

Potencia total en, kVAS: 100.

Término municipal: Magacela.

Calle o paraje: Zona rural Berrocal, Polígono 4 Parcela 209.

Finalidad: Aumento de potencia, con la consecuente mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 10177/17401.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 16 de enero de 2012.- El Jefe de Servicio Ordenación Industrial.

ID: A120002365-1